



ASUNTO: Convocatoria de Subvención del Área de Festejos Patronales Virgen de la Cruz 2019.

Dada la cercanía de las Fiestas Patronales en Honor de la Virgen de la Cruz, tan importantes para el Sector Turístico, Cultural y Comercial de Benalmádena, este Ayuntamiento está interesado en colaborar con las entidades que realizan una actividad fundamental para el desarrollo de dicha Fiesta.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 25.2 e) m) de la ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, tiene competencias en materia de conservación del patrimonio histórico-artístico y realización de actividades culturales, deportivas, tiempo libre, turismo, etc....como para otorgar subvenciones al amparo de lo dispuesto en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 Noviembre.

Se ordena la incoación de expediente de subvención directa a la Hermandad Ntro. P. Jesús del Nazareno sita en C/ Galatea S/N Casa Hermandad, de Benalmádena, con CIF G29383544, para la realización del siguiente proyecto.

1º PROYECTO

Fiestas Patronales Virgen de la Cruz 2019.

Engrandecimiento de las Fiestas en Honor a la Virgen de la Cruz, fomentando la participación de las distintas asociaciones, vecinos, jóvenes y pequeños con los trajes típicos de nuestra tierra, engalanando nuestras rincones, procesión y Romería de la Virgen de la Cruz, Patrona de Benalmádena y Alcaldesa Mayor Honoraria de Nuestra Villa, siendo necesario para fomentar esa participación los distintos actos que promueve la Hermandad Jesús Nazareno y M. S. de los Dolores y de la Cruz como la Realización del concurso de Carretas, Caballistas, Paellas, Pintura Rápida, Elección de Reinas y Caballeros Infantil y Juvenil, Rincones de Benalmádena, Gastos Procesión, Romería y traslados de la Patrona Nuestra Señora la Virgen de la Cruz.

2º IMPORTE

Total propuesta económica del proyecto: 7.500,00€

3º MOTIVACIÓN

Sería necesario conceder la subvención directa de este proyecto a la Asociación Cultural Hermandad Jesús Nazareno y M. S. de los Dolores y de la Cruz, para que puedan hacer frente a los distintos actos que realiza con el fin de mantener las tradiciones de las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de la Cruz de Benalmádena, fomentando la participación de diferentes sectores de la comunidad y proyectando los actos de manera que se haga partícipe a toda la población.

Por otro lado, es la única entidad de este municipio, en cuyos estatutos rinde culto a la Virgen de la Cruz, Patrona de Benalmádena y Alcaldesa Mayor Honoraria de Nuestra Villa, siendo así la única que realiza actos y actividades para rendirle culto durante las Fiestas Patronales en honor de la misma y cuyo programa se ajusta a los objetivos previstos para esta subvención en el Plan Estratégico de Subvenciones 2019.

DESGLOSE DEL PROYECTO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA PARA LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CRUZ 2019

Gala Elección Reina y Caballero 2 de agosto de 2019

Reina Juvenil	100,00 €
---------------	----------



Ayuntamiento de Benalmádena

1ª Dama Juvenil	75,00 €
2ª Dama Juvenil	50,00 €
1º Caballero Juvenil	100,00 €
2º Caballero Juvenil	75,00 €
3º Caballero Juvenil	50,00 €

Reina Infantil	75,00 €
1ª Dama Infantil	50,00 €
2ª Dama Infantil	25,00 €
1º Caballero Infantil	75,00 €
2º Caballero Infantil	50,00 €
3º Caballero Juvenil	25,00 €

Romería 4 de agosto de 2019

4 Premios de Carretas	700,00 €
4 Trofeos para Caballistas	325,00 €
3 Premios de Paellas	300,00 €
Decoración Floral de la Carreta de la Virgen	700,00 €
Tamborilero	315,00 €

Concurso Rincones de Benalmádena 15 de agosto de 2019

1º Premio	300,00 €
2º Premio	200,00 €
3º Premio	100,00 €
4º Premio	50,00 €

Procesión Virgen de la Cruz 15 de agosto de 2019

Bengalas para Plaza de España	250,00 €
Bocadillos Banda de Música Traslados y Procesión	840,00 €
Banda de Música Procesión 15 de agosto	2.300,00€

Concurso Pintura de Rápida 18 de agosto de 2019

1º Premio	200,00 €
2º Premio	100,00 €
3º Premio	70,00 €

Total de los gastos de las actividades a desarrollar: 7.500,00 €